

INFORME: Señor Juez, le informo que fue recibida la actuación del Tribunal Superior de Medellín, en la cual confirmo la sentencia emitida el día 22 de noviembre de 2021 en el proceso de la referencia. A Despacho para proveer.



Sandra Margarita Zapata Hernández
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIUNO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, veintidós (22) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	ORDINARIO
Demandante:	SILVIA LUZ GONZALEZ ARANGO Y OTRO
Demandados:	OVIDIO DE JESUS TORO RAMIREZ Y OTROS .
Radicado:	05001-31-03-004-2012-00336-00
Asunto:	Cumplase lo Resuelto por el Superior

Cumplase lo resuelto por el superior, H. Tribunal Superior de Medellín –Sala Civil-, que Confirmó la sentencia proferida por este Despacho, el 22 de noviembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE HUMBERTO IBARRA
JUEZ

Firmado Por:

Jorge Humberto Ibarra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed023541f3b4f8bc984cf733c8b42c0e052d75fa5c4fe91e7882c137b4a499da**

Documento generado en 22/03/2023 04:09:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>